



PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO “PMGRV”

MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

GABINETE MUNICIPAL

ANGEL ANTONIO CAMPO BECERRA

Alcalde Municipal

NAYARITGH ROJAS BARRERA

Secretario General Despacho

YESENIA CASTRO

Primera Dama

JUAN RAMON BULLA

Director Departamento Administrativo de obras publicas

MANUEL ENRIQUE CADAVIARES CARO

Director Departamento Administrativo de Planeación

SANDRA YINETH LEÓN

Directora Departamento de Desarrollo Social

OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA

Directora Departamento de Ambiente Y desarrollo Económico

ADELINA AVILA

Directora Departamento de Secretaria de Hacienda

LIDA YARLENY MARTINEZ

Inspector de Policía

YASMIN BANGUERO

Representante del Consejo Territorial

HECTOR BENJAMIN

Director de Núcleo de Educación

MARIZOL MALAVER

Directora de la Secretaria de Salud Pública

EMPRESAS DEL MUNICIPIO QUE TIENE INCIDENCIA EN EL PMGR.

MISAEAL NIÑO

Gerente Empresa ESPAVI

MERLIN OLIVEROS

Directora del Hospital local de Villanueva

RUTH YANETH BOHORQUEZ

Gerente Cámara y comercio

IDALY ROJAS

Gerente Salucoop E.P.S.

Dr. ENRIQUEGUEVARA

Gerente Clínica Villanueva

CIELO RODRIGUEZ

Personero Municipal

YESID LOPEZ

Asociación de trabajadores del municipio de Villanueva ASOTRAVICA

COMITÉ COORDINADOR PMGRV

OSCAR HERNANDO FRANCO MEJIA

COORDINADOR DE CMGR DESIGNADO POR EL ALCALDE

MANUEL ENRIQUE CADAVARES CARO

SECRETARIO CMGR/ Director Departamento Administrativo de Planeación
Municipal.

MARIZOL MALAVER

Secretaria de Salud Pública Municipal

MERLIN OLIVEROS

Directora Hospital local de Villanueva

IDALY ROJAS

Gerente Salucoop E.P.S.

Dr ENRIQUE GUEVARA

Gerente Clínica Villanueva

HÉCTOR BENJAMÍN

Director de Núcleo de Educación

JHONSON JUEZ JUEZ

Presidente Junta defensa civil Villanueva

FERNANDO FLORIDO

Presidente Junta Idelfonso López

JORGE DELGADO

Comandante de Bomberos Villanueva

EDILSON SILVA

Representante de la Fundación para el desarrollo del Upía.

YASMIN LOZANO

Presidente de Cruz Roja

GIL ROBERTO ARDILA

Rector del Colegio Ezequiel Moreno y Díaz

BERSALI SUAREZ

Rector del Colegio Fabio Riveros

JOSE LUIS CARO

Rector del Colegio Sede Nuestra Señora de Manare

SOLMAR RENE FORERO

Rector del Colegio Rural de San Agustín

JAVIER GONZALES

Presidente de ASOJUNTAS

GUSTAVO DELGADO

Representante de las empresas de transporte

JULIO ARIZA

El párroco de Villanueva

TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
Introducción _____	1
1 Plan Municipal de Gestión Riesgo _____	8
1.1 Concepto de Gestión del Riesgo _____	9
1.2 Principios que se demarcan en la ley1523 _____	9
2. Objetivo General _____	11
2.1 Objetivo especiales _____	11
3. Política de orientación PMGR _____	12
4. Procesos de gestión de Riesgo _____	13
5 Desarrollo municipal de Villanueva _____	13
6 Riesgo del municipio _____	13
7. Estructura del plan introducción _____	14
8. Alcance PMGR introducción _____	16
9 Condición de riesgo _____	16
10 Proceso de análisis _____	20
11 Conocimiento de riesgo para la toma de decisiones _____	21
12 Redacción del riesgo _____	23
13 Gestión del riesgo por escenarios _____	26
14 Puntos Vulnerables del municipio de Villanueva _____	32
15 Proceso de gestión de Riesgo _____	50
16 Programas de acción a implementar _____	51
16.1 programa 1 Conocimiento y monitoreo del riesgo _____	51
16.2 Programa 2 Reducción de riesgo _____	52
16.3 Programa 3 Fortalecimiento de CMGR _____	52

16.4 Programa 4 Preparación de la respuesta y recuperación_____	52
17. Relación de acciones Formuladas por escenarios _____	53
17.1 Escenarios 1	
17.1.1 Inundación de Rio Upía _____	53
17.2 Escenarios 2	
17.2 Inundación de Rio Upía _____	53
17.3. Escenarios 3	
Inundación de Rio Upía _____	54
17.4 Escenario 4	
17.4.1 Caracterización general riesgo Incendio Forestal _____	54
18. Resumen de costos de plan _____	56
19. Ejecución del plan de acción_____	59
20. Actualización de escenarios control del plan y su Ejecución_____	62
21. Actualización de caracterización de los escenarios_____	62
22. Control del plan y su Ejecución _____	63
23. Glosario _____	64
24. Anexos _____	66
25. Bibliografía _____	68

INTRODUCCIÓN

El presente documento está elaborado basándose en la investigación y visita a cada uno de los puntos más vulnerables del municipio donde se incluye los procesos, métodos y procedimientos de minimización del riesgo del municipio de Villanueva, será el apoyo de los consejos municipales para la gestión del riesgo, los anteriormente denominados (Comités Locales para la Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD) y busca optimizar el desempeño municipal en la gestión integral del riesgo como un componente inherente al desarrollo de los municipios de nuestro municipio.

El documento ha sido actualizado como Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión Local del Riesgo del Municipio de Villanueva, Departamental Casanare en Colombia, ejecutado por consejo de gestión del riesgo del municipio de Villanueva y supervisado por el Ministerio del Interior y de Justicia a través de la Dirección de Gestión del Riesgo, siendo así el mejor método para la reducción de la Vulnerabilidad del Estado actual frente a Desastres Naturales.

La necesidad más apremiante de este documento está en implementarse y buscar en minimizar las situaciones de desastre y emergencias, y de la menor magnitud posible, así como la de tener mayor efectividad en su manejo cuando se presentan, no puede ser suplida de manera inmediata, ni bajo enfoques de gestión centrados en el desastre mismo, sino que requiere de procesos sostenidos en el tiempo, decididos y Consientes que intervengan según las condiciones de riesgo, dentro de los diferentes ámbitos del desarrollo encontramos en este documento contiene los métodos estratégicos y la implementación de mejoramiento o de reducción del riesgo como la descripción de la necesidades de la implementación de obras que se direccionen a reducir el riesgo en algunas áreas de afectación que ya han sido notificadas bajo la vivencia de emergencias del municipio en meses y años anteriores.

El riesgo plantea retos de gestión municipal que requieren ser enfrentados a partir de su conocimiento y entendimiento, con decisión política y con la participación activa de la comunidad. Retos que resultan estar entrelazados con la erradicación de la pobreza extrema, la sostenibilidad del medio ambiente y otros objetivos de desarrollo del milenio propuestos por las Naciones Unidas.

A partir de estas consideraciones, el propósito final del documento, así como el de la asistencia técnica que se ha venido ejecutado desde 2008 y se implementa con la ley 1523 del 24 de abril del 2012, es contribuir a la adopción e implementación de los procesos de la gestión del riesgo en los municipios, con el objeto de optimizar la prevención, atención y recuperación de desastres y emergencias asociadas con Fenómenos de origen natural, socio-natural, tecnológico y humano no intencional; facilitando y fortaleciendo las consideraciones de riesgo dentro del

proceso de desarrollo municipal, desde el municipio mismo a través de los consejos municipales de gestión de riesgo y la implementación del PMGR.

Este documento está contribuyendo para el entendimiento del problema de los desastres y el riesgo, y su relación con el desarrollo de los pueblos. Aprovechando estos aportes, el presente documento sirve de instrumento de estudio para que mediante la reflexión, observación y práctica, ayude a consolidar conocimiento y experiencia en la implementación y sirva de orientación a las personas que desde el ámbito municipal desarrollan actividades y tomen decisiones representativas para el futuro de su municipio en las áreas de prevención.

La implementación del plan de Gestión del Riesgo se planteó como un documento ilustrado que de manera lógica y didáctica que presenta los diferentes conceptos a tener en cuenta para la comprensión de los problemas de riesgo y desastres en el municipio y sus alternativas de solución, presentando a la vez los elementos de base sobre investigaciones y visitas a los puntos más vulnerables del municipio, de soportes para la ejecución adecuada del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo - PMGR.

El plan de gestión de riesgo está organizado en cuatro capítulos, conformados por artículos que de manera encadenada desarrollan temas específicos; Se presentan las relaciones entre el proceso de desarrollo municipal, las condiciones del riesgo y los desastres. Se sustenta que el proceso de desarrollo, según sus características, construye las condiciones de riesgo, el cual induce los desastres, que a su vez frenan y retrasan el proceso de desarrollo mismo Este constituye el problema central abordado a lo largo del documento, sin olvidar que las posibilidades del desarrollo municipal están enmarcadas dentro de un panorama superior de aspectos socioeconómicos; Se introduce la gestión del riesgo como un componente de la gestión del desarrollo municipal, definiendo sus líneas de acción y dando relevancia a los escenarios y ámbitos de gestión, bajo la consideración de que la gestión del riesgo es un proceso social y político que orienta el desarrollo; Se incluye una recopilación normativa aplicable. Se plantea el enfoque sistémico municipal para la gestión del riesgo, el cual incorpora cuatro procesos definidos en este documento, componentes fundamentales de la gestión del riesgo en cabeza del Consejo Municipal para la gestión del riesgo establecida en la ley 1523 del 24 de abril en los Artículos: 12,14; 35,37; donde establece el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo – PMGR y los ejecutores de las acciones. Se resalta el liderazgo del Consejo Municipal para la gestión del riesgo CMGR, en funciones de planeación, coordinación de la ejecución y seguimiento en la gestión del riesgo en el municipio.

Se desarrolla el enfoque de procesos de la gestión del riesgo en el municipio: Cubriendo las líneas de acción orientadas al conocimiento del riesgo, reducción

del riesgo, así como las de preparación y ejecución de la respuesta y recuperación en casos de desastre.

El plan de Gestión del Riesgo fue elaborado teniendo en cuenta el concepto general de municipio, de acuerdo a su población, tamaño geo referenciada y plasmada en mapa satelital con ubicación real de los puntos vulnerables del municipio, tiene aplicabilidad solo para el municipio de Villanueva departamento de Casanare.

Este Plan de gestión de riesgo del municipio de Villanueva será un manual de gestión del riesgo, y podrá ser utilizado como un documento de estudio de manera autónoma y real por parte de los integrantes de los Consejos Municipales del Riesgo. y todos los interesados en el desarrollo municipal sin que sea indispensable el acompañamiento de un experto.

Se espera entonces, que la implementación del plan de gestión en este municipio cumpla todas las expectativas de reducción que se propone en este documento y ayude realmente a todas las personas que quieran participar de la ejecución en la reducción de los riesgos actuales del municipio de Villanueva ya sea desde los sectores independientes, público o privados.

1. Plan municipal para la gestión del Riesgo del municipio de Villanueva del departamento de Casanare PMGRV

El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Villanueva – PMGRV es el instrumento mediante el cual el Consejo municipal del riesgo prioriza, formula, programa y hace seguimiento al conjunto de acciones a ser ejecutadas por las entidades, instituciones y organizaciones en cumplimiento de su misión; acciones para conocer, reducir y controlar las condiciones de riesgo, así como para la preparación de la respuesta y recuperación, siguiendo el componente de procesos; Es el instrumento en el cual se definen de manera específica las acciones que de manera general indica el componente de procesos: concreta los procesos y sus actividades para ser aplicados en el municipio, resulta ser un instrumento dinámico, es planteado como un instrumento necesario para ordenar la reflexión y las intervenciones del municipio en el tema con perspectivas de corto, mediano y largo plazo, incorporando las diferentes opciones de gestión

1.1. Concepto de gestión de riesgo

El propósito de la gestión del riesgo es orientar un proceso de desarrollo municipal en función del riesgo, de manera integral, lo cual implica intervenir en variables físicas, económicas, sociales, institucionales, ambientales y culturales del municipio de tal forma que se reduzca y en lo posible no se generen nuevas

condiciones de amenaza y vulnerabilidad, tanto para la comunidad como para los demás bienes públicos y privados.

La gestión de riesgo hace referencia a un proceso social y político a través del cual la sociedad busca controlar los procesos de creación o construcción de riesgo o disminuir el riesgo existente con la intención de fortalecer los procesos de desarrollo sostenible y la seguridad integral de la población.

Es una dimensión de la gestión del desarrollo y su institucionalidad y entre ellas encontramos que se debe utilizar un previo diagnóstico de la vulnerabilidad del municipio mediante los siguientes ítems.

- Conocer el riesgo en sus causas y consecuencias a través del análisis y monitoreo de sus componentes
- Reducir el riesgo en su condición actual y las posibles condiciones futuras
- Transferir el componente económico del riesgo no reducido y no reducible
- Prepararse para la respuesta a las emergencias y desastres, así como para la recuperación; buscando la efectividad de dichas acciones, con base en las condiciones de riesgo conocidas
- Ejecutar la respuesta y recuperación cuando las emergencias y desastres se presenten, aprovechando de manera eficiente lo preparado
- Organizarse en el nivel interinstitucional y comunitario para viabilizar las anteriores líneas de acción

Su implementación implica una actividad participativa por parte de los integrantes del Consejo municipal para la gestión del riesgo:

1.2. Principios que se demarcan en la ley 1523 y se implementan en el PMGRV.

1.2.1. Principio de igualdad:

Todas las personas naturales tendrán la misma ayuda y el mismo trato al momento de atenderseles con ayuda humanitaria, en las situaciones de desastre y peligro que desarrolla esta ley.

1.2.2. Principio de protección:

Los residentes en Colombia deben ser protegidos por las autoridades en su vida e integridad física y mental, en sus bienes y en sus derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas y a gozar de un ambiente sano, frente a posibles desastres o fenómenos peligrosos que amenacen o infieran daño a los valores enunciados.

1.2.3. Principio de solidaridad social:

Todas las personas naturales y jurídicas, sean estas últimas de derecho público o privado, apoyarán con acciones humanitarias a las situaciones de desastre y peligro para la vida o la salud de las personas.

1.2.4. Principio de auto conservación:

Toda persona natural o jurídica, bien sea de derecho público o privado, tiene el deber de adoptar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo en su ámbito personal y funcional, con miras a salvaguardarse, que es condición necesaria para el ejercicio de la solidaridad social.

1.2.5. Principio participativo:

Es deber de las autoridades y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, reconocer, facilitar y promover la organización y participación de comunidades étnicas, asociaciones cívicas, comunitarias, vecinales, benéficas, de voluntariado y de utilidad común. Es deber de todas las personas hacer parte del proceso de gestión del riesgo en su comunidad.

1.2.6. Principio de diversidad cultural:

En reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas, los procesos de la gestión del riesgo deben ser respetuosos de las particularidades culturales de cada comunidad y aprovechar al máximo los recursos culturales de la misma.

1.2.7. Principio del interés público o social:

En toda situación de riesgo o de desastre, el interés público o social prevalecerá sobre el interés particular. Los intereses locales, regionales, sectoriales y colectivos cederán frente al interés nacional, sin detrimento de los derechos fundamentales del individuo y, sin demérito, de la autonomía de las entidades territoriales.

1.2.8. Principio de precaución:

Cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles a las vidas, a los bienes y derechos de las personas, a las instituciones y a los ecosistemas como resultado de la materialización del riesgo en desastre, las autoridades y los particulares aplicarán el principio de precaución en virtud del cual la falta de certeza científica absoluta no será óbice para adoptar medidas encaminadas a prevenir, mitigar la situación de riesgo.

1.2.9. Principio de sostenibilidad ambiental:

El desarrollo es sostenible cuando satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de los sistemas ambientales de satisfacer las necesidades futuras e implica tener en cuenta la dimensión económica,

social y ambiental del desarrollo. El riesgo de desastre se deriva de procesos de uso y ocupación insostenible del territorio, por tanto, la explotación racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente constituyen características irreductibles de sostenibilidad ambiental y contribuyen a la gestión del riesgo de desastres.

1.2.10. Principio de gradualidad:

La gestión del riesgo se despliega de manera continua, mediante procesos secuenciales en tiempos y alcances que se renuevan permanentemente. Dicha gestión continuada estará regida por los principios de gestión pública consagrados en el artículo 209 de la Constitución y debe entenderse a la luz del desarrollo político, histórico y socioeconómico de la sociedad que se beneficia.

1.2.11. Principio sistémico:

La política de gestión del riesgo se hará efectiva mediante un sistema administrativo de coordinación de actividades estatales y particulares. El sistema operará en modos de integración sectorial y territorial; garantizará la continuidad de los procesos, la interacción y enlazamiento de las actividades mediante bases de acción comunes y coordinación de competencias. Como sistema abierto, estructurado y organizado, exhibirá las calidades de interconexión, diferenciación, recursividad, control, sinergia y reiteración.

1.2.12. Principio de coordinación:

La coordinación de competencias es la actuación integrada de servicios tanto estatales como privados y comunitarios especializados y diferenciados, cuyas funciones tienen objetivos comunes para garantizar la armonía en el ejercicio de las funciones y el logro de los fines o cometidos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

1.2.13. Principio de concurrencia:

La concurrencia de competencias entre entidades nacionales y territoriales de los ámbitos público, privado y comunitario que constituyen el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, tiene lugar cuando la eficacia en los procesos, acciones y tareas se logre mediante la unión de esfuerzos y la colaboración no jerárquica entre las autoridades y entidades involucradas. La acción concurrente puede darse en beneficio de todas o de algunas de las entidades. El ejercicio concurrente de competencias exige el respeto de las atribuciones propias de las autoridades involucradas, el acuerdo expreso sobre las metas comunes y sobre los procesos y procedimientos para alcanzarlas.

1.2.14. Principio de subsidiariedad:

Se refiere al reconocimiento de la autonomía de las entidades territoriales para ejercer sus competencias. La subsidiariedad puede ser de dos tipos: la subsidiariedad negativa, cuando la autoridad territorial de rango superior se abstiene de intervenir el riesgo y su materialización en el ámbito de las autoridades de rango inferior, si estas tienen los medios para hacerlo. La subsidiariedad positiva, impone a las autoridades de rango superior, el deber de acudir en ayuda de las autoridades de rango inferior, cuando estas últimas, no tengan los medios para enfrentar el riesgo y su materialización en desastre o cuando esté en riesgo un valor, un interés o un bien jurídico protegido relevante para la autoridad superior que acude en ayuda de la entidad afectada.

1.2.15. Principio de oportuna información:

Para todos los efectos de esta ley, es obligación de las autoridades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mantener debidamente informadas a todas las personas naturales y jurídicas sobre: Posibilidades de riesgo, gestión de desastres, acciones de rehabilitación y construcción así como también sobre las donaciones recibidas, las donaciones administradas y las donaciones entregadas.

2. Objetivo general.

Hacer actualización del plan de gestión de riesgo del municipio de Villanueva–PMGRV, mediante la geo referencia de los puntos vulnerables en el documento, el cual servirá de instrumento para el Consejo municipal de gestión de riesgo; donde se priorizara, formulara e implementara los programas de reducción de riesgo y hará seguimiento al conjunto de acciones a ser ejecutadas por las entidades, publicas y privadas e instituciones de diversos índoles que estén ubicados dentro del municipio de Villanueva.

2.1. Objetivos específicos

- 2.1.1. Dar a conocer el plan de gestión de riesgo a nivel urbano y rural mediante la socialización de este documento.
- 2.1.2. Reducir, controlar las condiciones de riesgo y la preparación de la respuesta y recuperación de las emergencias y desastres que se puedan presentar en el municipio mediante la caracterización del riesgo.
- 2.1.3. Establecer por medio de este documento los diferentes procesos la descripción, planes de mejoramiento, calificación y evaluación de las

condiciones de riesgo del municipio de Villanueva del departamento de Casanare.

2.1.4. Orientar y optimizar los recursos que se invierten en el municipio dirigido a riesgos.

2.1.5. Orientar la importancia del fortalecimiento interinstitucional de los integrantes del PMGRV.

3. Políticas de orientación del PMGRV.

- a.) Mediante este documento se dará Orientaciones o directrices sobre la gestión del riesgo en el municipio, que rigen de acuerdo a la formulación del plan de gestión actualizado bajo estudios, visitas y toma de las coordenadas de los sitios más vulnerables del municipio de Villanueva.
- b.) Con este documento se busca conseguir la base fundamental de incidencia en el municipio de las condiciones de riesgo del mismo, para mitigarlas, reducirlas y controlarlas.
- c.) Mediante el análisis de gestión de riesgo se mejorará el manejo de atención de las emergencias y desastres del municipio de Villanueva del departamento de Casanare.
- d.) La Gestión del riesgo en proyectos de inversión se maneja con transparencia en el manejo de la información y Planeación participativa, Ejecución institucional de acciones de acuerdo a las aprobaciones designadas en este documento con coordinación del consejo municipal de gestión de riesgo del municipio de Villanueva del departamento de Casanare.
- e.) Las actividades de ejecución interinstitucional de acciones y las actividades de ejecución intermunicipal de acciones se verán reflejadas en la implementación de este plan que busca las participaciones de todos los entes, incluyendo la población comunitaria.
- f.) Los programas de acciones con algún tipo de afinidad, Se presentaran de manera oportuna para desarrollasen, de acuerdo a las condiciones de gestión de riesgo establecidas en este documento.
- g.) Las prioridades establecidas por el Consejo municipal de gestión de riesgo de Villanueva, siguiendo los procesos de la gestión del riesgo, darán la configuración final de la estructura del plan de gestión a implementar.

4. Procesos de la gestión del riesgo

La gestión del riesgo basada en procesos define el marco general de la gestión, es el que se hace para lograr los objetivos del municipio con miras a adelantar su proceso de desarrollo en función del riesgo y así contribuir al desarrollo social, cultural, económico y ambiental sostenible del Municipio por medio de la reducción del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural, tecnológico y humano permitiendo la viabilidad como unidad territorial y logro del futuro deseado por la comunidad.

5. Desarrollo Municipal de Villanueva.

La búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar de la población, a lo largo de la historia, ha venido siendo entorpecida por diferentes situaciones, entre las cuales sobresalen la violencia, la corrupción y los desastres.

Con relación a los desastres, es notorio como en la dinámica municipal se manifiestan alteraciones que son desencadenadas por la ocurrencia de fenómenos (naturales y no naturales) que incorporan daños, los cuales generan o agudizan las crisis sociales, que la mayoría de las veces propician crisis institucionales.

En Colombia cada día es mayor el número de municipios y habitantes soportando crisis sociales generadas por la pérdida de vidas humanas, viviendas y medios de subsistencia; pérdidas tales asociadas en este caso más específico para el municipio de Villanueva:

Con eventos como inundaciones, priorizado como una de las condiciones de mas relevancia en nuestro municipio, ocasionando en el año perdidas económicas , a la población de más de trecientas familias, en cultivos, viviendas, infraestructura, servicios, semovientes y vidas humanas; los incendios estructurales, son otro factor que ya ha causado daños económicos, sociales y vidas humanas, los incendios forestales con un gran porcentaje de destrucción anual del área ambiental generando un impacto negativo que se ha tratado por medios educativos de concientización a la población de la importancia de cuidar nuestro medio ambiente, porque es vital para los seres vivos, los deslizamientos no han sido de gran relevancia, sin embargo el municipio tiene algunas partes altas que generan unas condiciones de riesgo, la accidentalidad es otro de las condiciones de riesgo que se tiene en cuenta en el desarrollo del municipio en acompañamiento de los entes de orden público que tienen esta labor y el consejo municipal de gestión de riesgo, la elaboración mediante este estudio dará las pautas y creara programas de acciones de mejora hacer implementadas en el municipio de Villanueva del departamento de Casanare.

Estas situaciones, vienen demandando cada vez más recursos que en la mayoría de los casos están destinados a la inversión social. Fue así como en 2008, entre otras medidas tomadas por el gobierno nacional dada la gran magnitud de la segunda temporada invernal, recursos públicos del sector educativo programados para la ampliación de cobertura y mejoramiento de plantas físicas de establecimientos escolares fueron reorientados hacia la reparación de establecimientos afectados principalmente por inundaciones (DNP y Ministerios 2008).

Entonces, en una primera mirada, los desastres son situaciones de freno y retraso del desarrollo municipal, ya que incorporan daños y pérdidas sociales, económicas y ambientales más la necesidad de ayuda inmediata a la población y el gasto de la recuperación del municipio.

Por lo anterior, la necesidad de reducir la frecuencia e intensidad de las situaciones de desastre conduce de manera directa a la necesidad de reducir el potencial de daños y pérdidas que en el futuro se puedan presentar en el municipio de Villanueva .

Estos daños y/o pérdidas que en el futuro pueden presentarse constituyen el riesgo del municipio de Villanueva del departamento de Casanare, el cual tiene una dependencia directa con la forma de ocupación e intervención del territorio, debido a sus condiciones sociales y actividades económicas, entre otros aspectos.

Entonces, las características y el nivel de riesgo van ligadas con el ritmo de crecimiento del municipio o la disminución es un indicador de la sostenibilidad en el factor económico y social dentro de un proceso histórico.

Actualmente el desarrollo municipal de Villanueva depende de la implementación adecuada y oportuna de los programas de reducción de condiciones del riesgo en desastres o emergencias.

6. Riesgo en el municipio

Se entiende como riesgo el conjunto de daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que pueden presentarse dentro de un territorio en un periodo de tiempo determinado; El riesgo es una condición real y actual del municipio, es una situación de tiempo presente, ya que hoy se puede estimar cuáles serán los daños y las pérdidas que podrán ocurrir en el futuro; es como tener una deuda que en algún momento se pagará con vidas, bienes tanto privados como públicos y patrimonio ecológico, entre otros, Asociadas con fenómenos destructivos naturales, socio-naturales, tecnológicos o humanos no intencionales.

Por lo anterior, es común utilizar los términos de “riesgo público” y “riesgo de desastres”⁵ para diferenciarlo por ejemplo del riesgo en productos financieros, entre otros.

Las condiciones de riesgo en el municipio son dinámicas, es decir cambian con el tiempo, tanto en sus características como en su nivel; siempre aumentando, a no ser que se tenga una estrategia consciente y decidida de reducción tanto de las condiciones de riesgo actual como las futuras.

Para conocer el riesgo o condiciones de riesgo de nuestro municipio establecimos una caracterización de diversos escenarios que pueden presentarse en el municipio de Villanueva Casanare cuadro que los especifica de forma clara con geo referencias satelitales y afectación posible.

7. Estructura del plan.

Se puede decir que toda acción resultante en el marco del PMGRV, puede ser identificada en términos tanto de los procesos de la gestión del riesgo como de los escenarios de riesgo a los cuales contribuye; por esto y por las razones expuestas en los puntos siguientes; estas dos variables procesos y escenarios, resultan ser las más adecuadas para conformar la estructura de los Programas del plan, Adicionalmente, permitirá al Consejo municipal de riesgo de desastres mayor facilidad para el respectivo seguimiento.

- Las acciones formuladas deben constituirse en proyectos de inversión en las entidades, instituciones y organizaciones municipales, regionales o nacionales incorporándose en sus respectivos planes.
- Se promoverá el financiamiento de las acciones con la participación conjunta de entidades del nivel municipal, regional y nacional.
- Se buscará el aprovechamiento de la oferta sectorial del nivel nacional y regional para la ejecución de las acciones formuladas.
- Se promoverá la planeación y ejecución de acciones con participación intermunicipal.
- Se promoverá la construcción y mejoramiento de viviendas, seguras y saludables.
- Se adoptarán las políticas públicas de promoción de la salud y la calidad de vida, de La prevención de los riesgos enfermar o morir, de recuperación y superación de los daños en la salud, de vigilancia en salud y gestión del conocimiento, de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan de Salud Pública.
- Se buscará la actualización y ajuste al EOT mediante la incorporación de los riesgos identificados en el Plan.

- Se promoverá una cultura de prevención e implementarán mecanismos de incorporación de la participación comunitaria en la formulación y ejecución de acciones.

8. Alcance del PMGRV.

El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo es un documento para la implementación, coordinación de la ejecución y seguimiento de acciones en el marco de los procesos de la gestión del riesgo; de hecho las acciones formuladas en el PMGRV son ejecutadas en marco de otros instrumentos como: Plan de Desarrollo Municipal, Plan de Ordenamiento Territorial, planes de acción institucionales, planes sectoriales, entre otros está elaborado para ser ejecutadas en el municipio de Villanueva del departamento de Casanare,

Entonces la formulación de acciones será evolutiva dependiendo de la prioridad dada por el consejo municipal de gestión de riesgo al estudio e intervención de los distintos escenarios; y dentro de un mismo escenario dependerá de la secuencia insumos – productos según la orientación dada por los procesos a desarrollasen en el municipio de Villanueva en la zonas rurales y urbanas.

9. Condiciones de Riesgo.

Mediante el anexo se ve la especificación de la descripción de las condiciones de riesgo existentes en el municipio de Villanueva Casanare.



PROCESO DE DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES DE RIESGO

RIESGO	DESCRIPCION
ALTERACION DEL ORDEN PUBLICO	Lo cual puede generar que la población civil salga afectada (muertes, desplazamientos, daños económicos, etc.) y se den violaciones a los derechos humanos.
BAJO NIVEL SOCIO-CULTURAL DE LOS USUARIOS QUE SOLICITAN LOS SERVICIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE VILLANUEVA.	Dificultad en la transmisión de la información de interés a los usuarios del servicio de las diferentes dependencias de la administración municipal, lo que puede generar insatisfacción en las personas que se atienden y los usuarios.
CARENCIA DE UN TECNICO EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Cualquier daño en el equipo de cómputo u otro equipo tecnológico, genera la suspensión temporal del servicio que presta la dependencia.
LA OCURRENCIA DE UN DESPLAZAMIENTO MASIVO A CAUSA DE LA VIOLENCIA	La Administración Municipal, no cuenta con la infraestructura física, ni presupuestal para atender un evento masivo que se puedan presentar.
VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE LOS ORGANOS OFICIALES (EJERCITO, POLICIA)	Generaría falta de credibilidad en las instituciones del estado, y la investigación de estos funcionarios para imponer sus respectivas sanciones, por ante la alcaldía por intermedio de la personería en la asesoría de las víctimas daría participación en estos hechos.

<p>FALTA DE APOYO A LAS INSTITUCIONES DE SOCORRO POR EL DEFICIS PRESUPUESTO ASISGNADO EL LAS ALCALDIAS MUNICIPALES, PARA EL AREA DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DONDE SE INCLUYE LAS ZONAS RURALES Y URBANAS DEL MISMO.</p>	<p>la falta de presupuesto municipal asignado para la atención de emergencias y desastres y el poco interés político por incentivar y mejorar la calidad de vida en la aprobación de la destinación de un rublo específico para la implementación en las áreas de infraestructura, promoción, prevención del riesgo y su implementación con el plan de gestión de riesgo.</p>
<p>ATAQUE TERRORISTA POR LOS ENTES AL MARGEN DE LA LEY</p>	<p>Ataque con bombas como ya han sucedido en el transcurso de este año y años anteriores que crean la generación de angustia y desosiego en la población de la zona urbana, por personas irresponsables o al margen de la ley.</p>
<p>INCENDIOS FORESTALES Y ESTRUCTURALES EN LAS ZONAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA</p>	<p>La presencia de incendios en las zonas rurales, se hace evidente por los pirómanos, o dueños de fincas de siguen con creencias que la quema abona sus terrenos , la presencia de estos fenómenos hace que se disminuya en gran proporción, la fauna , la flora y se aumente el impacto negativo al medio ambiente, la generación de cortos y de velas encendidas irresponsablemente el año anterior dio fatalidad a dos menores que debido a un accidente perdieron la vida en su vivienda, por intoxicación de dióxido de carbono y quemaduras de tercer grado.</p>
<p>DAÑOS CONTINUOS DE LOS SERVICIOS : MEDIOS DE INTERNET, COMUNICACIÓN Y LUZ</p>	<p>Perjudica el buen funcionamiento de las diferentes dependencias de la administración municipal permitiendo la a comulación de trabajo y demás empresas participativa del PMGR.</p>
<p>CAPACITACION AL PERSONAL EN LAS AREAS DE PREVENCION , PROMOCION DE LA MITIGACION O REDUCCION DE LAS CONDICIONES DE RIESGO AL PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL POR QUE SE ESTA IMPLEMENTANDO LA RECIENTE LEY 1523 DEL 24 ABRIL DEL 2012</p>	<p>Por el desconocimiento de la ley y la falta de capacitación y asesoría, en las áreas de gestión de riesgo del municipio de Villanueva y asignación del presupuesto.</p>

INUNDACIONES DEL RIO UPIA Y TUA , AFECTANDO LAS ZONAS RIBEREÑAS DE LA COSTA DE VILLANUEVA DONDE ENCONTRAMOS VARIAS VEREDAS Y JURIDICCIONES COMO ES : VEGAS DEL UPIA, PUERTO MIRIAN, ISLA EL AMPARO, CAIMAN ALTO Y BAJO, HORQUETON, CARIBAÑONA, FLOR AMARILLO, SANTA HELENA, FICAL, BUENOS AIRES ALTO Y BAJO,GEMELOS, SAN MARCOS, SAN PABLO;PUERTO ROSALES.

La entidad no cuenta con sitios de asilamiento, solo los colegios como base inicial de apoyo en el momento de la emergencia, pero el desarrollo de estas emergencias pero estas, obstaculizan el desempeño educativo de los menores de edad de las zonas rurales y urbanas de ser necesario.

10. Proceso de análisis estratégico del municipio de Villanueva



PROCESO DE ANALISIS ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA

FACTORES EXTERNOS	FACTORES INTERNOS
ALERACION DEL ORDEN PUBLICO	FALTA DE UNIDADES DE CONTROL Y SUPERVISIÓN POR EL DEFICIS DE MILITANCIA EN EL MUNICIPIO.
BAJO NIVEL SOCIO-CULTURAL DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA.	CARENCIA DE FACILIDADES DE ESTUDIO Y CAPACITACIÓN EN LAS DIVERSAS AREAS DE ATENCIÓN DE RIESGO.
LA OCURRENCIA DE UN DESPLAZAMIENTO MASIVO A CAUSA DE LA VIOLENCIA POR FUERZAS ARMADAS AL MARGEN DE LA LEY	CARENCIA DE MILITANCIA EN EL MUNICIPIO, CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE LOS ORGANOS OFICIALES (EJERCITO, POLICIA)	CARENCIA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA MILITANCIA SOBRE DERECHOS HUMANOS Y EL RESPETO A LOS SERES HUMANOS.
ATAQUE TERRORISTA POR LOS ENTES AL MARGEN DE LA LEY	CARENCIA DE MILITANCIA EN EL MUNICIPIO Y CAPACITACION AL PERSONAL EN LAS AREAS DE PREVENCION , PROMOCION DE LA MITIGACION O REDUCCION DE LAS CONDICIONES DE RIESGO CON REFERENCIA A ESTOS TEMAS DE INTERES
INCENDIOS FORESTALES Y ESTRUCTURALES EN LAS ZONAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA	FALTA DE REALIZACIÓN DE SIMULACROS EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS O DESASTRES EN EL INTERIOR Y FUERA DE LA ALCALDIA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y VISITANTES COMO MUESTRA DE LA IMPORTANCIA DE SABER AFRONTAR ESTA CLASE DE EMERGENCIAS.

EQUIPOS DE APOYO PARA EMERGENCIAS DE LOS ENTES DE SOCORRO-POR QUE SE ENCUENTRAN CON EQUIPOS DE ALTO GRADO DE ANTIGÜEDAD Y ALGUNOS YA CUMPLIERON SU CICLO Y OTROS ESAN PARA REPARACION.

DAÑOS CONTINUOS A LOS SERVICIOS OBSTACULIZANDO LA GESTION PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE INTERNET, COMUNICACIÓN Y DEMAS.

INUNDACIONES DEL RIO UPIA Y TUA , AFECTANDO LAS ZONAS RIBEREÑAS DE LA COSTA DE VILLANUEVA DONDE ENCONTRAMOS VARIAS VEREDAS Y JURIDICCIONES COMO ES : VEGAS DEL UPIA, PUERTO MIRIAN, ISLA EL AMPARO, CAIMAN ALTO Y BAJO, HORQUETON, CARIBAÑONA, FLOR AMARILLO, SANTA HELENA, FICAL, BUENOS AIRES ALTO Y BAJO,GEMELOS.

FALTA DE EQUIPOS DE ATENCIÓN INMEDIATA EN DESASTRES.

11. Conocimiento de riesgo para la toma de decisiones



Programa 1. Conocimiento del riesgo para la toma de decisiones

	Subprograma	Acciones
1	Caracterización general de escenarios de riesgo	Elaboración de documentos de caracterización de escenarios de riesgo prioritarios Elaboración de documentos de caracterización de escenarios de riesgo (resto)
2	Conocimiento del riesgo por movimientos en masa o deslizamiento	Evaluación y zonificación de amenaza por movimientos en masa en sector urbano y rural Evaluación y zonificación de amenaza por movimientos en masa en sector rural Análisis y zonificación de riesgo por movimientos en masa en subsectores específicos y diseño de medidas Análisis de riesgo y diseño de medidas de reducción, por movimientos en masa en sitios críticos
3	Conocimiento del riesgo por avenidas torrenciales e inundaciones	Evaluación y zonificación de amenaza por avenidas torrenciales e inundación en sector urbano y suburbano. Evaluación y zonificación de amenaza por avenidas torrenciales e inundación en sector rural Análisis y zonificación de riesgo por avenidas torrenciales e inundación en subsectores urbanos específicos Análisis de riesgo y diseño de medidas por reducción, por avenidas torrenciales en sitios críticos Monitoreo visual o radial de las micro cuencas y cauces de las zonas altas y planicies.

4	Conocimiento del riesgo por sismo	Zonificación de amenaza por sismo en sector urbano y suburbano Zonificación de riesgo por sismo en subsectores urbanos específicos Evaluación de vulnerabilidad estructural y funcional de edificaciones indispensables y diseño de medidas Estudios para la Instalación y operación de red de acelerógrafos
5	Conocimiento del riesgo por fenómenos de origen tecnológico	Evaluación y zonificación de amenaza por fenómenos de origen tecnológico en sector urbano y suburbano Evaluación de amenaza por transporte terrestre de materiales y sustancias peligrosas Análisis y zonificación de riesgo por fenómenos de origen tecnológico en subsectores específicos
6	Conocimiento del riesgo por incendios forestales	Evaluación y zonificación de susceptibilidad de bosques frente a incendios forestales Evaluación de riesgo por incendios forestales en áreas de importancia ambiental y diseño de medidas
7	Conocimiento del riesgo por aglomeraciones de público	Evaluación de amenaza por aglomeraciones de público en festividades Evaluación de riesgo por aglomeraciones de público en establecimientos específicos y diseño de medidas

12. Reducción del riesgo



Programa 2. Reducción del riesgo la mejor opción para optimizar el desarrollo municipal de Villanueva Casanare

	Subprograma	Acciones
1	Reducción de riesgos por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundación	<p>Incorporación de la zonificación de amenaza por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundación en el POT con la respectiva reglamentación de uso del suelo</p> <p>Definición de zonas de expansión urbana en el POT con base en las zonificaciones de amenaza</p> <p>Reglamentación en el POT y condicionamientos para futuros desarrollos urbanísticos</p> <p>Adecuación y aprovechamiento de las áreas definidas en el POT como protección por amenaza y riesgo</p> <p>Recuperación de micro cuencas urbanas y suburbanas</p> <p>Recuperación de humedales y adecuación hidráulica de cauces</p> <p>Recuperación geomorfológico y ambiental de canteras y chircales</p> <p>Construcción de obras de reducción de la amenaza por movimientos en masa</p> <p>Construcción de obras de reducción de la amenaza por avenidas torrenciales e inundación</p> <p>Reasentamiento de familias en alto riesgo por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundación</p> <p>Reubicación de plantas físicas institucionales por alto riesgo</p>

2	Reducción del riesgo sísmico	<p>Reforzamiento estructural sísmico de edificaciones indispensables y de infraestructura social</p> <p>Adecuación funcional de edificaciones indispensables</p> <p>Incorporación de la microzonificación sísmica en el POT</p>
3	Reducción del riesgo por fenómenos de origen tecnológico	<p>Definición del uso del suelo para industrias del sector químico o industrial en general en el POT</p> <p>Delimitación de corredores viales para el transporte de materiales peligrosos</p> <p>Organización de Comités de Ayuda Mutua en sectores industriales - CAM</p> <p>Conformación de un centro para la destrucción y tratamiento de materiales tóxicos</p>
4	Reducción del riesgo por incendios forestales	<p>Señalización de corredores de movilidad en áreas de importancia ambiental</p> <p>Manejo silvicultura y control de especies invasoras pirogénicas</p> <p>Construcción de franjas de aislamiento y mantenimiento de caminos</p> <p>Divulgación pública sobre interacción hombre - bosque durante temporadas secas</p>
5	Reducción del riesgo por aglomeraciones de público	<p>Adecuación funcional de escenarios deportivos y culturales</p> <p>Divulgación pública sobre el riesgo en aglomeraciones de público</p>

13. Gestión del riesgo por escenarios

La complejidad que implica planear, ejecutar y evaluar acciones en las diferentes líneas de acción para conocer, reducir y controlar el riesgo, así como para manejar los desastres y emergencias, considerando la diversidad, y a la vez integralidad, de factores, causas y efectos del riesgo, hace necesario adoptar un esquema de trabajo basado en campos delimitados que faciliten la gestión.

Entonces se plantean los escenarios de riesgo como fragmentos o campos delimitados de las condiciones de riesgo del municipio de Villanueva del departamento de Casanare donde se incluye la población promedio de afectación, los métodos de detección, los organismo de atención en caso de presentarse, la toma de coordenadas de las zonas vulnerables del municipio con foto de ubicación, que facilitan tanto la comprensión y priorización de los problemas como la formulación y ejecución de las acciones de intervención requeridas.

13.1. Escenario de riesgo: se representa por medio de la caracterización de los factores de riesgo, sus causas, la relación entre causas, los actores causales, el tipo y nivel de daños que se pueden presentar, la identificación de los principales factores que requieren intervención así como las medidas posibles a aplicar y los actores públicos y privados que deben intervenir.

Un escenario de riesgo así caracterizado se constituye en un escenario de gestión, es decir, para la planeación, ejecución y control de las líneas de acción.

Para seleccionar los escenarios se utilizó el cuadro de descripción de escenarios basados en hechos anteriores y reales acontecidos en el municipio de Villanueva, con las cuales nos basaremos para implementar los procesos de gestión del riesgo que se reconocen diferentes criterios de las diferentes eventualidades.

13.2. Relación de escenarios.

A continuación se relaciona la diversidad de escenarios que puede presentarse en Villanueva Casanare.

Cuadro de Relación de escenarios de emergencia que pueden presentasen en el municipio de Villanueva.

RELACIÓN DE ESCENARIO DE EMERGENCIA QUE PUEDEN PRESENTARSE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Escenario Principal	Escenario Secundario	Sectores Afectados	Cantidades de Personas Afectadas	Materiales Involucrados	Sistema de detección Existentes (Comunicación)	Instituciones de Respuestas a Emergencias
Inundación	Desbordamiento Río Upía	Zona Rivereñas del río Upía : Caimán bajo, Caimán Alto, Puerto Miriam, Isla el Amparo, Santa Helena, Buenos Aires, Alto y Bajo, los Gemelos, El Fical, San Marcos, Horqueton Vegas del Upía, El Triunfo etc.	1360 Personas	Viviendas, Flora, Fauna y Cultivos	Niveles Control Comunicaciones Telefónico , Visual, y Radio	Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos, Consejo Municipal de Gestión de Riesgo
Inundación	Desbordamiento río Tua	Vegas del Tua, Puerto Rosales, Caribayona, San Pablo.	345 Personas	Viviendas Vehículos	Niveles Control Comunicaciones Telefónico , Visual, y Radio	Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos, Consejo Municipal de Gestión de Riesgo
Incendio explosión	Bomba el Venado	Barrio centro 300 metros aproximadamente a la redonda	1.200 Personas	Viviendas, Vehículos, Almacenes Industriales, Talleres, Comerciantes, Restaurantes. Seres Vivos, Humanos y Semovientes.	Comunicación Telefónico, Visual, Auditiva Humano, Extintores.	Bomberos, Defensa Civil, Cruz roja, Policía Nacional, Ejercito Nacional, Sijin, Gaula, Consejo Municipal de Gestión de Riesgo

Escenario Principal	Escenario Secundario	Sectores Afectados	Cantidades de Personas Afectadas	Materiales Involucrados	Sistema de Detención Existentes (Comunicación)	Instituciones de Respuestas a Emergencias
Incendio - Explosión	Bomba el Cairo	Barrio el Paraíso 300 Metros a la Redonda	850 Personas	Viviendas, Vehículos, Almacenes Industriales, Talleres, Comerciantes, Restaurantes. Seres Vivos, Humanos y Semovientes.	Comunicación Telefónico, Auditiva Visual, Humano, Extintores.	Bomberos, Defensa Civil, Cruz roja, Policía Nacional, Ejército Nacional, Sijin, Gaula, Consejo Municipal de Gestión de Riesgo
Incendio Forestales	Sabanas y Rastrojos	Fincas, Potreros, Riveras delos Ríos	150 personas (anual)	Fauna y Flora, Cultivos	Comunicación visual, personal(verificando) comunicaciones	Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos, Consejo Municipal de Gestión de Riesgo
Incendio - Explosión por Escape de Gas.	Bomba de Despacho de Gas	Toda la comunidad del Municipio de Villanueva Incluyendo la Zona Rural.	32400 Afectados Impacto Ambiental Negativo	Viviendas, Vehículos, Almacenes Industriales, Talleres, Comerciantes, Restaurantes. Seres Vivos, Humanos y Semovientes.	Alarma de la Estación Comunicación Telefónico, Visual, Auditiva, Humano, Extintores.	Cusiana Gas, Empresas de Gas Existentes, Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos, Consejo Municipal de Gestión de Riesgo
Incendio - Explosión - Incendio por Pólvora	Barrio Fundadores	200 Metros ala Redonda	280 personas	Viviendas Vehículos y Enseres, Seres Vivos.	Comunicación Visual y Auditiva	Bomberos, Defensa Civil Cruz Roja

Escenario Principal	Escenario Secundario	Sectores Afectados	Cantidades de Personas Afectadas	Materiales Involucrados	Sistema de Detención Existentes (Comunicación)	Instituciones de Respuestas a Emergencias
Incendio - Explosión	Fabrica, Almacén de Pinturas Morichal, Centro	100 Metros Aproximadamente a la Redonda	350 Personas	Viviendas, Vehículos, Almacenes Industriales, Talleres, Comerciantes, Restaurantes. Seres Vivos, Humanos y Semovientes.	Comunicación Visual Personal	Bomberos, Defensa Civil, Cruz roja, Policía Nacional, Ejército Nacional, Sijin, Gaula, Consejo Municipal de Gestión de Riesgo
Accidentes Vehiculares	Vías de Transito	Punto a Puntos Específicos	5- Promedio por mes	Vehículos, Motos, Bicicletas, Viviendas, Muebles y Enseres	Comunicación Visual Personal	Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Policía Nacional,
Incendios Estructurales	Perímetro Urbano- Rural.	Toda la comunidad del Municipio de Villanueva Incluyendo la Zona Rural.	Dependiendo de la Magnitud del Incendio	Viviendas, Muebles y Enseres Vehículos, Motos, Bicicletas,	Comunicación Visual	Bomberos, Defensa Civil, Cruz roja, Policía Nacional, Ejército Nacional, Sijin, Gaula, Consejo Municipal de Gestión de Riesgo

Escenario Principal	Escenario Secundario	Sectores Afectados	Cantidades de Personas Afectadas	Materiales Involucrados	Sistema de detección Existentes (Comunicación)	Instituciones de Respuestas a Emergencias
Sismo o Temblor	Perímetro Urbano y Rural	Toda la comunidad del Municipio de Villanueva Incluyendo la Zona Rural.	Toda la población 34200 Aproximadamente	Viviendas, Muebles y Enseres Vehículos, Motos, Bicicletas, Almacenes Industriales, Talleres, Comerciantes, Restaurantes. Seres Vivos, Humanos y Semovientes.	Comunicación Sensorial.	Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Policía Nacional, Ejercito Nacional, ,Sijin, Gaula, Consejo Municipal de Gestión de Riesgo
Terremotos	Perímetro Urbano	Toda la comunidad del Municipio de Villanueva Incluyendo la Zona Rural.	26.400 Personas	Viviendas, Muebles y Enseres Vehículos, Motos, Bicicletas, Almacenes Industriales, Talleres, Comerciantes, Restaurantes. Seres Vivos, Humanos y Semovientes.	Comunicación Sensorial.	Bomberos, Defensa Civil, Cruz roja, Policía Nacional, Ejercito Nacional, ,Sijin, Gaula, Consejo Municipal de Gestión de Riesgo

Escenario Principal	Escenario Secundario	Sectores Afectados	Cantidades de Personas Afectadas	Materiales Involucrados	Sistema de detección Existentes (Comunicación)	Instituciones de Respuestas a Emergencias
Desplazamiento	Perímetro Urbano y Rural	Zona riverleñas del río Upía y río Tua Caimán bajo ,Caimán Alto, Puerto Miriam, isla el Amparo, Santa Helena, Buenos Aires, los Gemelos, Fical, Horqueton Vegas del Upía, El triunfo etc.	2200 personas	Viviendas, Muebles y Enseres Vehículos, Motos, Bicicletas, Seres Vivos,(Humanos y Semovientes).	Comunicación, Visual y Auditiva	Bomberos, Defensa Civil, Cruz roja, Policía Nacional, Ejercito Nacional, Consejo Municipal de Gestión de Riesgo
Deslizamiento	Perímetro Urbano y Rural	Zona urbana Barrio el Instituto, Zona rural Tropezón, Vereda San Agustín	605 personas	Viviendas, Muebles y Enseres Vehículos, Motos, Bicicletas, Seres Vivos,(Humanos y Semovientes).	Comunicación y Medio Visual	Bomberos ,Defensa Civil, Cruz roja, Policía Nacional, Ejercito Nacional, Consejo Municipal de Gestión de Riesgo
Alteración Orden público	Perímetro Urbano y Rural	Perímetro Urbano (Como Colonias, Ferias Ganadera, Vacaciones de mitad de año, semana Santa)	15.000 personas	Viviendas, Muebles y Enseres Vehículos, Motos, Bicicletas, Almacenes Industriales, Talleres, Comerciantes, Restaurantes. Seres Vivos, Humanos y Semovientes.	Comunicación y Medio Visual y Auditivo	Policía Nacional, Ejercito Nacional, Sijin, Gaula , Consejo Municipal de Gestión de Riesgo Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja.

Escenario Principal	Escenario Secundario	Sectores Afectados	Cantidades de Personas Afectadas	Materiales Involucrados	Sistema de Detección Existentes (Comunicación)	Instituciones de Respuestas a Emergencias
Secuestro	Perímetro Urbano y Rural	Perímetro Rural, Vías Cari bayona	200 personas	Personas, Vehículos, Semovientes.	Comunicación	Policía Nacional, Ejercito Nacional, ,Sijin, Gaula, Consejo Municipal de Gestión de Riesgo, Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja.
Desaparición Forzosa	Perímetro Urbano y Rural	Perímetro Zona Urbana, Zona Rural	34200 personas	Personas, Nivel Económico	Medio de Comunicación y Capacitaciones ante Secuestro	Policía Nacional, Ejercito Nacional, ,Sijin, Gaula, Consejo Municipal de Gestión de Riesgo, Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja.

14. Puntos Vulnerables del municipio de Villanueva geo referenciados por coordenadas.

Puntos visitados y geo referenciados mediante coordenada de las zonas más vulnerables del municipio de Villanueva con fotografía, para facilitar la orientación de los lectores de este documento, con énfasis a ser la herramienta dinámica de apoyo para el Concejo Municipal de Gestión de riesgo.

- Se relaciona el escenario con su foto y coordenada.



Sitio: Vía Piscilagos Manantial Vda. La Co.
Latitud: 4°37'18.41"N
Longitud: 72°54'26.40"O
Precisión: 29 M
Altitud: 312 M



Sitio: Pte. Rancho King Vda. La Col.
Latitud: 4°37'22.20" N
Longitud: 72°55'07.21" O
Precisión: 25 M
Altitud: 290 M



Sitio: 800 M de la Garita Vía Vda. Banq.
Latitud: 4°38'10.41" N
Longitud: 72°54'31.04" O
Precisión: 39 M
Altitud: 350 M



Sitio: Caño el Amor vía Vda. Banquetas
Latitud: 4°38'6.17"N
Longitud: 72°54'0.39"O
Precisión: 28 M
Altitud: 335



Sitio: Sabana o Potreros. REFOCOSTA
Latitud: 4°37'58.45"N
Longitud: 72°53'52.34"O
Precisión: 19 M
Altitud: 331 M



Sitio: II Batea Vía Vda. Banquetas
Latitud: 4°37'45.67"N
Longitud: 72°55'0.52"O
Precisión: 14 M
Altitud: 318 M



Sitio: I Batea Vía Vda. Banquetas
Latitud: 4°37'30.67"
Longitud: 72°55'14.79"O
Precisión: 35 M
Altitud: 303 M



Sitio: Loma Barrió Mirador
Latitud: 4°36'14.79"N
Longitud: 72°56'9.37"O
Precisión: 16 M
Altitud: 286 M



Sitio: Vía Vda. Caracolí Lim B. Bella Vista
Latitud: 4°36'17.83"N
Longitud: 72°56'15.79"O
Precisión: 21 M
Altitud: 266 M



Sitio: Vía Vda Caracolí Límite- B. Mirador
Latitud: 4°36'17.13"N
Longitud: 72°56'14.09"O
Precisión: 27 M
Altitud: 272 M



Sitio: Zona Verde. B Mirador
 Latitud: 4°36'08.31" N
 Longitud: 72°56'21.14" O
 Precisión: 11 M
 Altitud: 280 M



Sitio: Zona Verde Calle13. B Mirador
 Latitud: 4°36'7.42"N
 Longitud: 72°56'19.97"O
 Precisión: 23 M
 Altitud: 283 M



Sabana y Rastrojo Vía al Basurero
 Latitud: 4°39'22.91"N
 Longitud: 72°57'9.06"O
 Precisión: 09 M
 Altitud: 407 M



Sitio: vía el basurero Vda. la vastilla
 Latitud: 4°39'19.89"
 Longitud: 72°56'53.27"
 Precisión: 09 M
 Altitud: 407 M

Sitio:



Sitio: Sabanas Vía al Basurero
 Latitud: 4°39'27.35"N
 Longitud: 72°57'21.57"O
 Precisión: 10 M
 Altitud: 391 M



Sitio: Basurero del Municipio Villanueva
 Latitud: 4°39'34.09"N
 Longitud: 72°57'43.21"O
 Precisión: 36 M
 Altitud: 368 M



Sitio: Deposito del Basurero
Latitud: 4°39'35.94"N
Longitud: 72°57'1.09"O
Precisión: 7 M
Altitud: 403 M



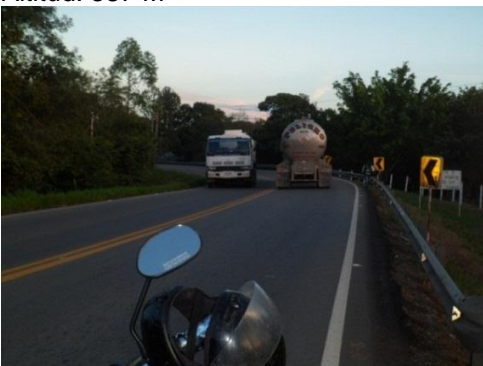
Sitio: Haciendas vía la Bastilla
Latitud: 4°39'34.02" N
Longitud: 72°56'43.16" O
Precisión: 8 M
Altitud: 383 M



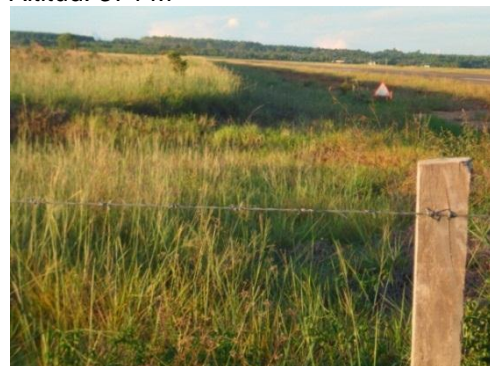
Sitio: Sabanas Frente F. Ocaso en Vda. la Bastilla
Latitud: 4°38'24.91"N
Longitud: 72°57'47.58"O
Precisión: 7 M
Altitud: 387 M



Sitio: Cultivo de Palma Vía la Bastilla
Latitud: 4°38'14.05"N
Longitud: 72°57'52.28"O
Precisión: 10 M
Altitud: 374 M



Sitio: Curva a un (600)m de Municipio de V/va
Latitud: 4°37'1.83"N
Longitud: 72°56'5.36"O
Precisión: 22 M
Altitud: 307 M



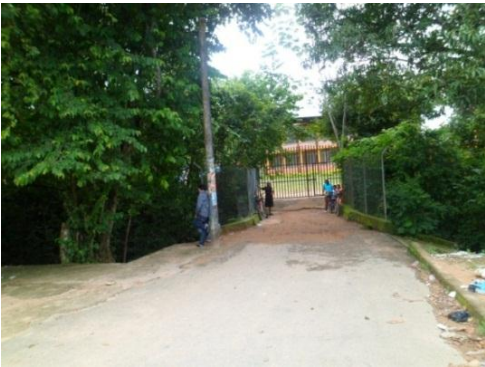
Sitio: Aéreo Puerto del Municipio de V/va
Latitud: 4°37'1.78"N
Longitud: 72°56'5.25"O
Precisión: 10 M
Altitud: 376 M



Sitio: Caño Entrada la Vereda el Triunfo
Latitud: 4°36'59.10"N
Longitud: 72°56'4.33"O
Precisión: 14 M
Altitud: 323 M



Sitio: Entrada Colegio Fabio Riveros
Latitud: 4°36'49.33"N
Longitud: 72°55'53.69"O
Precisión: 12 M
Altitud: 300 M



Sitio: Puente Entrada Colegio Fabio Riveros
Latitud: 4°36'45.61"N
Longitud: 72°55'53.38"O
Precisión: 19 M
Altitud: 296 M



Sitio: Cra. 14 con Calle 10 Salida Colfary
Latitud: 4°36'44.60"N
Longitud: 72°55'52.37"O
Precisión: 17 M
Altitud: 294 M



Sitio: Finca el Terruño Vía Barranca de Upía
Latitud: 4°35'6.08"N
Longitud: 72°55'49.42"O
Precisión: 18 M
Altitud: 350 M



Sitio: Il quebrada Upía vía barranca de Upía
Latitud: 4°35'4.87"N
Longitud: 72°55'50.86"O
Precisión: 19 M
Altitud: 244 M



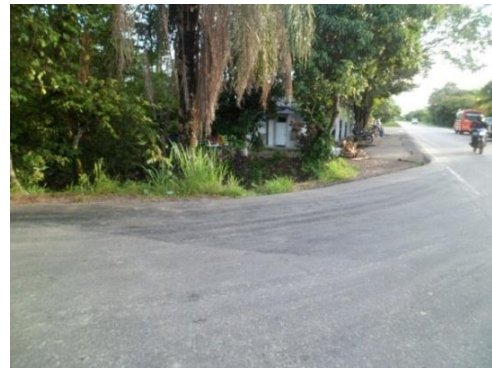
Sitio: Curva Vía Barranca de Upía
 Latitud: 4°34'57.57" N
 Longitud: 72°55'39.70" O
 Precisión: 9M
 Altitud: 237 M



Sitio: 200 Metro la Entrada Vía Caribayona
 Latitud: 4°35'04.82" N
 Longitud: 72°55'55.67" O
 Precisión: 15 M
 Altitud: 240 M



Sitio: I Quebrada Upía Vía Nacional
 Latitud: 4°34'53.12"N
 Longitud: 72°56'10.16"O
 Precisión: 10 M
 Altitud: 248 M



Sitio: Vía Secundaria Caribayona
 Latitud: 4°34'53.01"N
 Longitud: 72°56'9.55"O
 Precisión: 12 M
 Altitud: 240 M



Sitio: Corales de Finca Vía Nacional
 Latitud: 4°34'58.28"N
 Longitud: 72°55'57.89"O
 Precisión: 12 M
 Altitud: 235 M



Sitio: Viviendas Que Inunda Quebrada Upía II
 Latitud: 4°35'8.35"N
 Longitud: 72°55'45.43"O
 Precisión: 19 M
 Altitud: 247 M



Sitio: Finca el Caudal Vía Nacional
Latitud: 4°34'08.59" N
Longitud: 72°55'45.3" O
Precisión: 63 M
Altitud: 240 M



Sitio: Viviendas Que Inunda Quebrada Upía II
Latitud: 4°35'11.36"N
Longitud: 72°55'42.82"O
Precisión: 13 M
Altitud: 251 M



Sitio: Estación de Servicio la Camparina -Brio
Latitud: 4°35'27.81"N
Longitud: 72°55'30.08"O
Precisión: 14 M
Altitud: 274 M



Sitio: Empresa de Obras Civiles Servicie
Latitud: 4°35'41.32"N
Longitud: 72°55'25.10"O
Precisión: 12 M
Altitud: 258 M



Sitio: Curva El Tropezón
Latitud: 4°35'47.59" N
Longitud: 72°55'24.17" O
Precisión: 35 M
Altitud: 281 M



Sitio: Montaña Tropezón Entrada Municipio
Latitud: 4°35'45.75"N
Longitud: 72°55'26.78"O
Precisión: 21 M
Altitud: 262 M



Sitio: Curva en la parte de arriba del Tropezón
Latitud: 4°35'52.34"N
Longitud: 72°55'33.46"O
Precisión: 13 M
Altitud: 290 M



Sitio: Montaña tropezón vista el mirador
Latitud: 4°35'48.92"N
Longitud: 72°55'29.41"O
Precisión: 12 M
Altitud: 305 M



Sitio: Montaña la Virgen
Latitud: 4°35'47.29"N
Longitud: 72°55'33.36"O
Precisión: 21 M
Altitud: 306 M



Sitio: Caño Agua Clara Estadero Chaparral
Latitud: 4°35'42.95"N
Longitud: 72°54'57.80"O
Precisión: 14 M
Altitud: 250 M



Sitio: 1 k Vía San Agustín Deslizamiento
Latitud: 4°35'53.39"N
Longitud: 72°54'40.52"O
Precisión: 12 M
Altitud: 260 M



Sitio: Vda. leche miel frente a finca don Tomas
Latitud: 4°35'57.25"N
Longitud: 72°54'35.96"O
Precisión: 20 M
Altitud: 272 M



Sitio: Vía Vda Leche Miel
Latitud: 4°36'56.15" N
Longitud: 72°53'26.29" O
Precisión: 17 M
Altitud: 279 M



Sitio: Vda leche miel frente a finca Tomas
Latitud: 4°36'19.74"N
Longitud: 72°54'15.73"O
Precisión: 27 M
Altitud: 264 M



Sitio: Vía la Colmena Incendios Forestales
Latitud: 4°37'6.42"N
Longitud: 72°53'9.93"O
Precisión: 15 M
Altitud: 234 M



Sitio: Vía la Colmena Finca la Palestina
Latitud: 4°37'24.96" N
Longitud: 72°52'48.59"O
Precisión: 11 M
Altitud: 250 M



Sitio: Curva Vía san Agustín la Comarca
Latitud: 4°38'17.06"N
Longitud: 72°52'11.67"O
Precisión: 12 M
Altitud: 243 M



Sitio: Vía Puerto Rosales Vda. comarca
Latitud: 4°38'21.89"N
Longitud: 72°51'57.62"O
Precisión: 20 M
Altitud: 246 M



Sitio: Parque Vda. San Agustín
 Latitud: 4°40'28.57"N
 Longitud: 72°49'47.49"O
 Precisión: 12 M
 Altitud: 248 M



Sitio: Vda. san Agustín Internado Educativo
 Latitud: 4°40'26.62" N
 Longitud: 72°49'49.30"O
 Precisión: 28 M
 Altitud: 274 M



Sitio: Caseta Comunal Puerto Rosales
 Latitud: 4°38'28.47"N
 Longitud: 72°49'52.56" O
 Precisión: 13 M
 Altitud: 285 M



Sitio: Montaña detrás de la Ved San Agustín
 Latitud: 4°40'29.01" N
 Longitud: 72°46'24.68"O
 Precisión: 194 M
 Altitud: 1.35 M



Sitio: Río Túa
 Latitud: 4°38'38.00" N
 Longitud: 72°42'26.36" O
 Precisión: 19 M
 Altitud: 192 M



Sitio: A Orilla del Río Túa Casa Rosita
 Latitud: 4°38'39.70" N
 Longitud: 72°26'24.10"O
 Precisión: 21 M
 Altitud: 210 M



Sitio: Rivera del Río Túa
 Latitud: 4°38'32.73" N
 Longitud: 72°46'53.09" O
 Precisión: 1.35 M
 Altitud: 194 M



Sitio: Rivera del Río Túa Casa Rosita
 Latitud: 4°38'39.70" N
 Longitud: 72°46'27.87" O
 Precisión: 19 M
 Altitud: 230 M



Sitio: A Orilla del Río Túa Casa Rosita
 Latitud: 4°38'39.70" N
 Longitud: 72°26'25.10" O
 Precisión: 21 M
 Altitud: 212 M



Sitio: A Orilla del Río Túa Casa Saúl
 Latitud: 4°38'39.29" N
 Longitud: 72°46'26.86" O
 Precisión: 21 M
 Altitud: 230 M



Sitio: Orilla del Río Túa Casa Sra. Carmen
 Latitud: 4°38'35.61" N
 Longitud: 72°26'26.53" O
 Precisión: 17 M
 Altitud: 205 M



Sitio: A Orilla del Río Túa Casa Rosita
 Latitud: 4°38'36.62" N
 Longitud: 72°46'26.56" O
 Precisión: 17 M
 Altitud: 207 M



Sitio: Orilla del Río Túa Vivienda Afectada
Latitud: 4°38'35.59" N
Longitud: 72°26'26.19" O
Precisión: 16 M
Altitud: 207 M



Sitio: A Orilla del Río Túa Vivienda Afectada
Latitud: 4°38'36.60" N
Longitud: 72°46'25.16" O
Precisión: 17 M
Altitud: 209 M



Sitio: Vía Nacional Calle 11 con Transversal 8.
Latitud: 4°36'33.03"N
Longitud: 72°55'34.64"O
Precisión: 25 M
Altitud: 288 M



Sitio: Vía Nacional Calle 11 con Carrera 10
Latitud: 4°36'38.55"N
Longitud: 72°55'40.74"O
Precisión: 18 M
Altitud: 289 M



Sitio: Vía Nacional Calle 11-con Carrera 11
Latitud: 4°36'40.84"N
Longitud: 72°55'43.26"O
Precisión: 23 M
Altitud: 287 M



Sitio: Vía Nacional Calle 11- Carrera 12
Latitud: 4°36'42.92"N
Longitud: 72°55'45.62"O
Precisión: 23 M
Altitud: 287 M



Sitio: Vía Nacional Calle 11-con Carrera 13
 Latitud: 4°36'45.16" N
 Longitud: 72°55'47.81" O
 Precisión: 28 M
 Altitud: 302 M



Sitio: Calle 7 - Carrera 13 Barrio Fundadores
 Latitud: 4°36'35.13"N
 Longitud: 72°55'55.88"O
 Precisión: 14 M
 Altitud: 285 M



Sitio: Calle 7 con Carrera 12
 Latitud: 4°36'33.20"N
 Longitud: 72°55'53.58"O
 Precisión: 15 M
 Altitud: 285 M



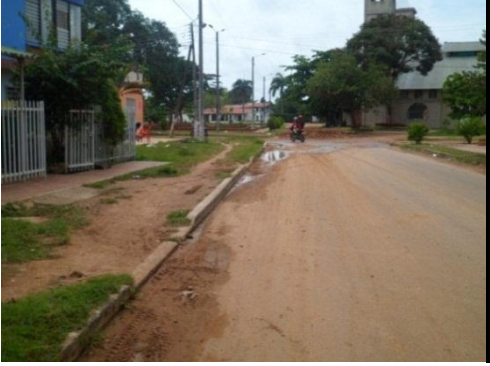
Sitio: Calle 7 con Transversal 8 Barrio Paraíso
 Latitud: 4°36'20.65"N
 Longitud: 72°55'38.27"O
 Precisión: 20 M
 Altitud: 287 M



Sitio: Calle 13 con Carrera 14
 Latitud: 4°36'49.86"
 Longitud: 72°55'43.96"O
 Precisión: 19 M
 Altitud: 287 M



Sitio: Carrera 12 con Calle 16
 Latitud: 4°36'55.07"N
 Longitud: 72°55'35.62"O
 Precisión: 24 M
 Altitud: 287 M



Sitio: Calle 16-Transversal 8.
 Latitud: 4°36'49.40"
 Longitud: 72°55'29.65"O
 Precisión: 14 M
 Altitud: 289 M



Sitio: Puente Entrada Prin. Colegio Ezequiel
 Latitud: 4°36'49.06"
 Longitud: 72°55'48.05"O
 Precisión: 21 M
 Altitud: 285 M



Sitio: Coliseo Colegio Ezequiel Moreno Días Ezequiel
 Latitud: 4°36'.49.60" N
 Longitud: 72°55'47.88" O
 Precisión: 17 M
 Altitud: 385 M



Sitio: Calle Entrada Principal Colegio
 Latitud: 4°36'56.82" N
 Longitud: 72°55'58.82"O
 Precisión: 21 M
 Altitud: 319 M



Sitio: Entrada Principal Col. Ezequiel Moreno Díaz
 Latitud: 4°36'49.91"N
 Longitud: 72°55'48.37"O
 Precisión: 20 M
 Altitud: 385M



Sitio: Cancha de Colegio Fabio Riberos
 Latitud: 4°36'48.21"N
 Longitud: 72°55'55.95"O
 Precisión: 12 M
 Altitud: 285 M



Sitio: Cafeterías Colegio Fabio Riberos
 Latitud: 4°36'49.48"N
 Longitud: 72°55'56.47"O
 Precisión: 25 M
 Altitud: 285 M



Sitio: Vda. el Horqueton
 Latitud: 4°38'38.38" N
 Longitud: 73°50'39.20" w
 Precisión: 23 M
 Altitud: 223 M



Sitio: Vda. Horqueton Viviendas Habitadas
 Latitud: 4°38'41.37"N
 Longitud: 73° 0'51.21"O
 Precisión: 20 M
 Altitud: 254 M



Sitio: Vda. el Horqueton
 Latitud: 4°38'40.27"N
 Longitud: 73° 0'50.66"O
 Precisión: 12 M
 Altitud: 253 M



Sitio: Vda. el Horqueton casa José Isaías Mahecha
 Latitud: 4°37'.21.40' N
 Longitud: 72°58'31.16" w
 Precisión: 11 M
 Altitud: 259 M



Sitio: Vda. el Horqueton Antigua Escuela
 Latitud: 4°38'27.30" N
 Longitud: 72°59'24.11" w
 Precisión: 8 M
 Altitud: 259 M



Sitio: Vda. Caracolí Bocatoma Sra. Hilda
Latitud: 4°37'56.18"N
Longitud: 73° 0'9.42"O
Precisión: 15M
Altitud: 248 M



Sitio: Caño la Pedregosa
Latitud: 4°35'27.30" N
Longitud: 73° 0'34.62"O 7
Precisión: 12M
Altitud: 242 M



Sitio: Garillón vía Caribayona Finca el Vigía
Latitud: 4°43'43.05"N
Longitud: 72° 53'57.27"O
Precisión: 339 M
Altitud: 215 M



Sitio: Caño Flor Amarillo Entrada Palmar Oriente
Latitud: 4°35'27.30" N
Longitud: 73° 0'34.62"O 7
Precisión:
Altitud:



Sitio: curva campamento
Latitud: 4°43'43.05"N
Longitud: 72° 53'57.27"O
Precisión: 339 M
Altitud: 215 M



Sitio: Epf – Guatín
Latitud: 4°35'27.30" N
Longitud: 73° 0'34.62"O 7
Precisión:
Altitud:



Sitio: Pista Soseagro
 Latitud: 4°43'43.05"N
 Longitud: 72° 53'57.27"O
 Precisión: 339 M
 Altitud: 215 M



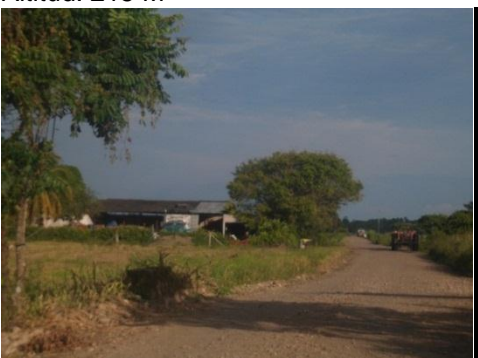
Sitio: Puentes Los Gemelos
 Latitud: 4°35'27.30" N
 Longitud: 73° 0'34.62"O 7
 Precisión: 16 M
 Altitud: 234



Sitio: Vivienda Afectada por Río Upía
 Latitud: 4°43'43.05"N
 Longitud: 72° 53'57.27"O
 Precisión: 339 M
 Altitud: 215 M



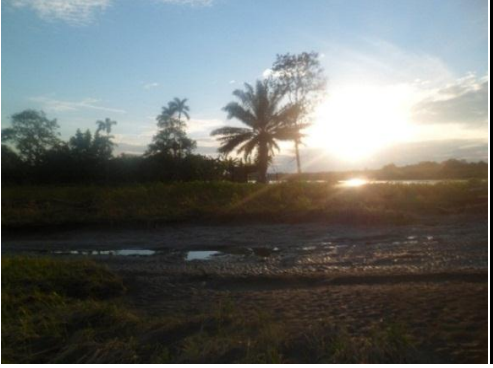
Sitio: Escuela Buenos Aires Alto
 Latitud: 4°35'27.30" N
 Longitud: 73° 0'34.62"O 7
 Precisión: 12M
 Altitud:223m



Sitio: Vivienda Afectada por Río Upía
 Latitud: 4°43'43.05"N
 Longitud: 72° 53'57.27"O
 Precisión: 339 M
 Altitud: 215 M



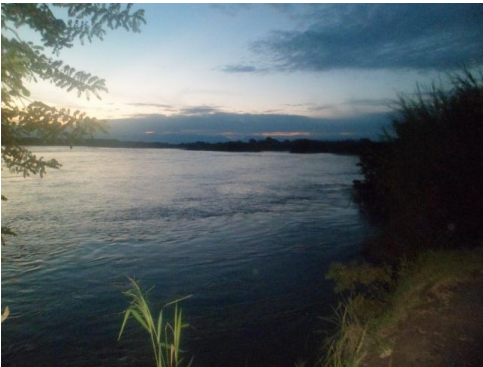
Sitio: Cultivo de Arroz de HENRRY TORRES
 Latitud: 4°23'43.84"N
 Longitud: 72°48'11.78"O
 Precisión: 174 m
 Altitud: 4.22 km



Sitio: Vivienda Afectada por Río Upía
Latitud: 4°43'43.05"N
Longitud: 72° 53'57.27"O
Precisión: 339 M
Altitud: 215 M



Sitio: Vda. Buenos Aires Alto Finca Ernesto ramos
Desbordamiento de rio e inunda buenos aires y
demás veredas
Longitud: 72°48'18.95"O
Precisión: 183m
Altitud: 422 km



Sitio: Rivera del Río Upía Tanque Rojo
Latitud: 4°43'43.05"N
Longitud: 72° 53'57.27"O
Precisión: 339 M
Altitud: 215 M



Sitio: Rivera Río Upía Vda. Buenos Aires
Latitud: 4°35'27.30" N
Longitud: 73° 0'34.62"O 7
Precisión: 13M
Altitud: 234M

15. Procesos de gestión del riesgo.

El enfoque de procesos busca optimizar la planeación, ejecución y evaluación de las líneas de acción de la gestión del riesgo en el municipio:

- **Programa 1:** Conocimiento y monitoreo del riesgo para intervenir el riesgo
- **Programa 2:** Reducción del riesgo presente, del riesgo futuro y transferencia del riesgo para mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- **Programa 3:** Fortalecimiento del CLOPAD y de la comunidad para liderar el proceso de la gestión del riesgo.
- **Programa 4:** Preparación de la respuesta y la recuperación para atender oportunamente y restablecer la normalidad.

Son los que dan la orientación estratégica para la gestión del riesgo en el municipio y permiten su evaluación, a continuación realizamos la descripción de programas, escenarios y acciones a implementar de intervención del riesgo en el municipio de Villanueva Casanare.

16. Programas y acciones a Implementar

16.1. Programa 1: Conocimiento y monitoreo del riesgo para intervenir el riesgo

Escenario que se interviene	Acción	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
E1	E1.PR1.1	6 m	0.5	UMATA	Coordinador, CMGR
E1	E1.PR1.2	8 m	1.4	DCC	Coordinador, CMGR
E1	E1.PR1.3	6 m	1.05	PLANEACIÓN	Coordinador, CMGR

E1	E1.PR1.4	12 m	4.2	UMATA	Coordinador, CMGR
E2	E2.PR1.1	12 m	21	OBRAS PUBLICAS	Coordinador, CMGR
E3	E3.PR1.1	Permanente	0	ESPAVI	Coordinador, CMGR
E3	E3.PR1.2	Permanente	0	ESPAVI	Coordinador, CMGR
E3	E3.PR1.3	Permanente	1	ESPAVI	Coordinador, CMGR
E4	E4.PR1.1	Permanente	0	BOMBEROS	Coordinador, CMGR
E4	E4.PR1.2	6m	10.5	UMATA	Coordinador, CMGR
E4	E4.PR1.3	Permanente	2	DCC	Coordinador, CMGR
E4	E4.PR1.4	12m	5.25	Coordinador CMGR	Coordinador, CMGR
TOTAL PROGRAMA			46.9		

16.2. **Programa 2:** Reducción del riesgo presente, del riesgo futuro y transferencia del riesgo para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Escenario que se Interviene	Acción	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
			(en millones)		
E1	E1.PR2.1	12m	10.5	UMATA	Director de Núcleo
E1	E1.PR2.2	6m	1.47	DCC	UMATA
E1	E1.PR2.3	36 m	5000	UMATA	UMATA
E1	E1.PR2.4	8 m	0.525	UMATA	Coordinador CMGR
E1	E1.PR2.5	3 m	0	PLANEACIÓN	PLANEACIÓN
E2	E2.PR2.1	PERMANENTE	10	UNIDAD DE JUSTICIA	Coordinador CMGR
E2	E2.PR2.2	24m	105	OBRAS PUBLICAS	Coordinador CMGR
E2	E2.PR2.3	24 m	1.1	UNIDAD DE JUSTICIA	Coordinador CMGR

E3	E3.PR2.1	Época de Verano	2.1	ESPAVI	Coordinador CMGR
E3	E3.PR2.2	36 m	52.5	UMATA	Coordinador CMGR
E3	E3.PR2.3	24 m	189	OBRAS PUBLICAS	ESPAVI
E4	E4.PR2.1	3 m	5.25	UMATA	Coordinador CMGR
Total del Programa			5377.445		

16.3. **Programa 3:** Fortalecimiento del CMGR y de la comunidad para liderar el proceso de la gestión del riesgo.

Escenario que se interviene	Acción	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
			(en millones)		
E2	E2.PR3.1	12 m	2.1	NUCLEO EDUCATIVO	Coordinación CMGR
E2	E2.PR3.2	6 m	0.525	NUCLEO EDUCATIVO	Coordinación CMGR
E2	E2.PR3.3	12 m	1.05	OBRAS PUBLICAS	Coordinación CMGR
E3	E3.PR3.1	12 m	1.05	ESPAVI	Coordinación CMGR
E3	E3.PR3.2	12 m	2.1	ESPAVI	Coordinación CMGR
E3	E3.PR3.3	12 m	1.05	ESPAVI	Coordinación CMGR
E4	E4.PR3.1	4 m	2.1	UMATA	Coordinación CMGR
E4	E4.PR3.2	PERMANENTE	3.15	UMATA	Coordinación CMGR
E4	E4.PR3.3	6 m	15.75	UMATA	Coordinación CMGR
Total Programa			28.875		

16.4. **Programa 4:** Preparación de la respuesta y la recuperación para atender oportunamente y restablecer la normalidad.

Escenario que se interviene	Acción	Plazo de Ejecución	Estimativo de Costo	Ejecutores	Coordinación Inter Institucional
			(en		

			millones)		
E1	E1.PR4.1	6 m	3.25	DCC	Coordinador de CMGR
E2	E2.PR4.1	12 m	5.25	DCC	Coordinador de CMGR
E3	E3.PR4.1	2 m	2.2	ESPAVI	Coordinador de CMGR
E4	E4.PR4.1	6 m	2.5	Instituciones de Socorro	Coordinador de CMGR
Total programa			13.2		

17.RELACIÓN DE ACCIONES FORMULADAS POR ESCENARIOS

17.1. Escenario 1:

17.1.1. INUNDACIÓN DEL RÍO UPÍA A LAS VEREDAS EL TRIUNFO, EL CARACOLÍ, EL ENCANTO, EL HORQUETON, SAN MARCOS; EL CAIMAN ALTO Y BAJO, EL FICAL, LOS GEMELOS, BUENOS AIRES ALTO Y BAJO, VEGAS DEL UPIA; LA LIBERTA; ISLA DEL AMPARO; SANDRA HELENA.

17.1.2. INUNDACIÓN RIO TUA EN LAS VEREDAS DE VEGAS DEL TUA, SAN PABLO, PUERTO ROSALES, CARIBAYONA.

E1.PR1.1 Centralizar la información de Chivor relacionada con la inundación.

E1.PR1.2 Sistema de observación comunitaria.

E1.PR1.3 Inventarías los estudios existentes en instituciones municipales, regionales y nacionales sobre el Rio Upía.

E1.PR1.4 Censos actualizados de población, vivienda y producción.

E1.PR2.1 Educación ambiental a la comunidad de la cuenca.

E1.PR2.2 Sensibilización a la comunidad sobre la reforestación.

E1.PR2.3 Reforestación de la cuenca del Rio Upía.

E1.PR2.4 Identificación de lugares seguros para cultivar.

E1.PR2.5 Ajustar la norma de uso del suelo de protección

E1.PR4.1Elaboracion del plan de contingencia por escenario.

17.2. ESCENARIO 2:

17.2.1. CARACTERIZACION GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR ACCIDENTE DE TRANSITO EN MOTOCICLETA EN LA VIA MARGINA DEL LLANO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO Y RURAL

E2.PR1.1 Diagnostico de la señalización de tránsito en el municipio

E2.PR2.1 Aplicación de sanciones establecidas en la ley por el no acatamiento de la misma

E2.PR2.2 Instalación de señales de tránsito en las vías urbanas en el municipio

E2.PR2.3 Recuperación del espacio publico

E2.PR3.1 Realizar actividades lúdicas viales

E2.PR3.2 Campañas radiales educativas viales

E2.PR3.3 Realizar jornadas educativas viales

E2.PR4.1 Fortalecimiento instituciones de socorro

17.3. ESCENARIO 3:

17.3.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO POR DESBASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A CAUSA DE LA EPOCA DE SEQUIA

E3.PR1.1 Estadísticas del número de suscriptores del servicio público de acueducto

E3.PR1.2 Estadísticas de consumo del recurso hídrico en las viviendas

E3.PR1.3 Registro del caudal de aguas en las cuencas hídricas que surten el acueducto municipal

E3.PR2.1 Adecuación de válvulas para controlar el suministro de agua

E3.PR2.2 Reforestación de cuencas que surten el acueducto municipal

E3.PR2.3 Construcción pozos profundos como alternativa de captación del recurso hídrico

E3.PR3.1 Capacitación en el buen uso del recurso hídrico

E3.PR3.2 Implementar el plan de ahorro y uso eficiente del agua

E3.PR3.3 Implementar un programa radial de concientización en el manejo del recurso hídrico

E3.PR4.1 Elaborar el plan de contingencia para el abastecimiento de agua potable en épocas de sequía

17.4. ESCENARIO 4:

17.4.1. CARACTERIZACION GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO DE INCENDIO FORESTAL EN EL VEREDA LA COLMENA Y LA COMARCA

E4.PR1.1 Estadísticas incidencia incendios forestales

E4.PR1.2 Caracterización de zonas de mayor presentación de incendios forestales

E4.PR1.3 Crear un sistema de observación comunitario

E4.PR1.4 Implementar un sistema de comunicaciones veredales

E4.PR2.1 Implementar una campaña de utilización de guarda rayas y rondas como estrategia de control y prevención de incendios forestales

E4.PR3.1 Realizar una jornada de sensibilización en la no utilización de quemas para el control de malezas y plagas

E4.PR3.2 Implementación de un plan vigía

E4.PR3.3 Implementación de vallas informativas

E4.PR4.1 Capacitar a las instituciones de socorro en la atención a incendios forestales

RESUMEN DE COSTOS DEL PLAN

PROGRAMAS Y ESCENARIOS DESCRIMINADOS POR RESUMEN DE COSTOS PARA ACCIONES DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

Programa / Escenario	ACCIÓN	COSTO	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
		(millones)						
1	Del Escenario 1: INUNDACIÓN DEL RÍO UPÍA A LAS VEREDAS EL TRIUNFO, EL CARACOLÍ, EL ENCANTO, EL HORQUETON, SAN MARCOS; EL CAIMAN ALTO Y BAJO, EL FICAL, LOS GEMELOS, BUENOS AIRES ALTO Y BAJO, VEGAS DEL UPIA; LA LIBERTA; ISLA DEL AMPARO; SANDRA HELENA, RIO TUA EN LAS VEREDAS DE VEGAS DEL TUA, SAN PABLO, PUERTO ROSALES.							
	E1.PR1.1 Centralizar la información de Chivor relacionada con la inundación.	0.5	0.5					
	E1.PR1.2 Sistema de observación comunitaria.	1.4	1.4					
	E1.PR1.3 Inventarías los estudios existentes en instituciones municipales, regionales y nacionales sobre el Rio Upía.	1.05	1.05					
	E1.PR1.4 Censos actualizados de población, vivienda y producción.	4.2	4.2					

	E1.PR2.1 Educación ambiental a la comunidad de la cuenca.	10.5	10.5					
	E1.PR2.2 Sensibilización a la comunidad sobre la reforestación.	1.47	1.47					
	E1.PR2.3 Reforestación de la cuenca del Rio Upía.	5000	1750	1750	1750	1750		
	E1.PR2.4 Identificación de lugares seguros para cultivar.	0.525	0.525					
	E1.PR2.5 Ajustar la norma de uso del suelo de protección	0	0	0	0	0	0	0
	E1.PR4.1 Elaboracion del plan de contingencia por escenario.	3.25	3.25					
	5.2 DEL ESCENARIO 2: CARACTERIZACION GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR ACCIDENTE DE TRANSITO EN MOTOCICLETA EN LA VIA MARGINA DEL LLANO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO							
2	E2.PR1.1 Diagnostico de la señalización de tránsito en el municipio	21	10.5	10.5				
	E2.PR2.1 Aplicación de sanciones establecidas en la ley por el no acatamiento de la misma	10	1.66	1.66	1.66	1.66	1.66	1.66
	E2.PR2.2 Instalación de señales de tránsito en las vías urbanas en el municipio	105	35	35	35			
	E2.PR2.3 Recuperación del espacio publico	1.1	5.5	5.5				
	E2.PR3.1 Realizar actividades lúdicas viales	2.1	2.1					

	E2.PR3.2 Campañas radiales educativas viales	0.525	0.525					
	E2.PR3.3 Realizar jornadas educativas viales	1.05	1.05					
	E2.PR4.1 Fortalecimiento instituciones de socorro	5.25	5.25					
	5.3 DEL ESCENARIO 3: CARACTERIZACION GENERAL DEL ESCENARIO POR DESBASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A CAUSA DE LA EPOCA DE SEQUIA							
	E3.PR1.1 Estadísticas del número de suscriptores del servicio público de acueducto	0	0	0	0	0	0	0
	E3.PR1.2 Estadísticas de consumo del recurso hídrico en las viviendas	0	0	0	0	0	0	0
3	E3.PR1.3 Registro del caudal de aguas en las cuencas hídricas que surten el acueducto municipal	1	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6
	E3.PR2.1 Adecuación de válvulas para controlar el suministro de agua	2.1	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35
	E3.PR2.2 Reforestación de cuencas que surten el acueducto municipal	52.5	17.5	17.5	17.5			
	E3.PR2.3 Construcción pozos profundos como alternativa de captación del recurso hídrico	189	94.5	94.5				
	E3.PR3.1 Capacitación en el buen uso del recurso hídrico	1.05	1.05					
	E3.PR3.2 Implementar el plan de ahorro y uso eficiente del agua	2.1	2.1					

	E3.PR3.3 Implementar un programa radial de concientización en el manejo del recurso hídrico	1.05	1.05					
	E3.PR4.1 Elaborar el plan de contingencia para el abastecimiento de agua potable en épocas de sequia	2.2	2.2					
	5.4 DEL ESCENARIO 4: CARACTERIZACION GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO DE INCENDIO FORESTAL EN EL VEREDA LA COLMENA Y LA COMARCA							
	E4.PR1.1 Estadísticas incidencia incendios forestales	0	0	0	0	0	0	0
	E4.PR1.2 Caracterización de zonas de mayor presentación de incendios forestales	10.5	10.5					
	E4.PR1.3 Crear un sistema de observación comunitario	2	6.6	6.6	6.6			
	E4.PR1.4 Implementar un sistema de comunicaciones veredales	5.25	5.25					
	E4.PR2.1 Implementar una campaña de utilización de guarda rayas y rondas como estrategia de control y prevención de incendios forestales	5.25	2.625	2.625				
	E4.PR3.1 Realizar una jornada de sensibilización en la no utilización de quemas para el control de malezas y plagas	2.1	2.1					
	E4.PR3.2 Implementación de un plan vigía	3.15	0.525	0.525	0.525	0.525	0.525	0.525
4								

	E4.PR3.3 Implementación de vallas informativas	15.75	15.75					
	E4.PR4.1 Capacitar a las instituciones de socorro en la atención a incendios forestales	2.5	2.5					
TOTAL DE COSTOS DESCRIMINADO POR PROGRAMAS/ESCENARIOS		5466.42	2000.68	1926.36	1813.235	1754.135	4.135	4.135

18. Ejecución del plan de acción

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN TIEMPO REAL DE LAS ACCIONES							
Programa / Escenario	ACCIÓN	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
1	Del Escenario 1: INUNDACIÓN DEL RÍO UPÍA A LAS VEREDAS EL TRIUNFO, EL CARACOLÍ, EL ENCANTO, EL HORQUETON, SAN MARCOS; EL CAIMAN ALTO Y BAJO, EL FICAL, LOS GEMELOS, BUENOS AIRES ALTO Y BAJO, VEGAS DEL UPIA; LA LIBERTA; ISLA DEL AMPARO; SANDRA HELENA, RIO TUA EN LAS VEREDAS DE VEGAS DEL TUA, SAN PABLO, PUERTO ROSALES.						
	E1.PR1.1 Centralizar la información de Chivor relacionada con la inundación.	X					
	E1.PR1.2 Sistema de observación comunitaria.	X					
	E1.PR1.3 Inventarías los estudios existentes en instituciones municipales, regionales y nacionales sobre el Rio Upía.	X					
	E1.PR1.4 Censos actualizados de población, vivienda y producción.	X					
	E1.PR2.1 Educación ambiental a la comunidad de la cuenca.	X					
	E1.PR2.2 Sensibilización a la comunidad sobre la reforestación.	X					
	E1.PR2.3 Reforestación de la cuenca del Rio Upía.	X	X	X	X		
	E1.PR2.4 Identificación de lugares seguros para cultivar.	X					
E1.PR2.5 Ajustar la norma de uso del suelo de	X	X	X	X	X	X	

	protección						
	E1.PR4.1 Elaboracion del plan de contingencia por escenario.	X					
2	5.2 DEL ESCENARIO 2: CARACTERIZACION GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR ACCIDENTE DE TRANSITO EN MOTOCICLETA EN LA VIA MARGINA DEL LLANO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO						
	E2.PR1.1 Diagnostico de la señalización de tránsito en el municipio	X	X				
	E2.PR2.1 Aplicación de sanciones establecidas en la ley por el no acatamiento de la misma	X	X	X	X	X	X
	E2.PR2.2 Instalación de señales de tránsito en las vías urbanas en el municipio	X	X	X			
	E2.PR2.3 Recuperación del espacio publico	X	X				
	E2.PR3.1 Realizar actividades lúdicas viales	X					
	E2.PR3.2 Campañas radiales educativas viales	X					
	E2.PR3.3 Realizar jornadas educativas viales	X					
	E2.PR4.1 Fortalecimiento instituciones de socorro	X					
3	5.3 DEL ESCENARIO 3: CARACTERIZACION GENERAL DEL ESCENARIO POR DESBASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A CAUSA DE LA EPOCA DE SEQUIA						
	E3.PR1.1 Estadísticas del número de suscriptores del servicio público de acueducto	X	X	X	X	X	X
	E3.PR1.2 Estadísticas de consumo del recurso hídrico en las viviendas	X	X	X	X	X	X
	E3.PR1.3 Registro del caudal de aguas en las cuencas hídricas que surten el acueducto municipal	X	X	X	X	X	X
	E3.PR2.1 Adecuación de válvulas para controlar el suministro de agua	X	X	X	X	X	X

	E3.PR2.2 Reforestación de cuencas que surten el acueducto municipal	X	X	X			
	E3.PR2.3 Construcción pozos profundos como alternativa de captación del recurso hídrico	X	X				
	E3.PR3.1 Capacitación en el buen uso del recurso hídrico	X					
	E3.PR3.2 Implementar el plan de ahorro y uso eficiente del agua	X					
	E3.PR3.3 Implementar un programa radial de concientización en el manejo del recurso hídrico	X					
	E3.PR4.1 Elaborar el plan de contingencia para el abastecimiento de agua potable en épocas de sequía	X					
	5.4 DEL ESCENARIO 4: CARACTERIZACION GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO DE INCENDIO FORESTAL EN EL VEREDA LA COLMENA Y LA COMARCA						
4	E4.PR1.1 Estadísticas incidencia incendios forestales	X	X	X	X	X	X
	E4.PR1.2 Caracterización de zonas de mayor presentación de incendios forestales	X					
	E4.PR1.3 Crear un sistema de observación comunitario	X	X	X			
	E4.PR1.4 Implementar un sistema de comunicaciones veredales	X					
	E4.PR2.1 Implementar una campaña de utilización de guarda rayas y rondas como estrategia de control y prevención de incendios forestales	X	X				
	E4.PR3.1 Realizar una jornada de sensibilización en la no utilización de quemas para el control de	X					

malezas y plagas						
E4.PR3.2 Implementación de un plan vigía	X	X	X	X	X	X
E4.PR3.3 Implementación de vallas informativas	X					
E4.PR4.1 Capacitar a las instituciones de socorro en la atención a incendios forestales	X					

19. Actualización del escenario y control del plan y su ejecución.

El plan municipal de gestión del riesgo es dinámico como dinámico es el riesgo y su utilidad se basa en la revisión y actualización oportuna de los escenarios de riesgo municipal. El control del cumplimiento de la ejecución de las acciones del plan es garantía de la gestión del riesgo municipal.

20. Actualización de la caracterización de los escenarios del riesgo.

El documento de caracterización general de escenarios de riesgo debe ser actualizado constantemente para mantener su utilidad. Tal actualización debe hacerse en la medida que evolucione cada uno de los escenarios. Las situaciones que implican la actualización son básicamente las siguientes:

- Emisión de estudios que aporten mayores detalles sobre un escenario de riesgo determinado.
- Ejecución de medidas de intervención del riesgo, bien sean estructurales o no estructurales, que modifiquen uno o varios escenarios.
- Ejecución de medidas de preparación para la respuesta.
- Ocurrencia de emergencias significativas o desastres.
- Incremento de los elementos expuestos.

21. Control del Plan y su ejecución.

El seguimiento y evaluación o control del plan es un proceso estratégico que está a cargo del CMGR, hace parte de su agenda permanente y del análisis actualizando de la condición de riesgo municipal de forma anual.

Este proceso de seguimiento y evaluación es parte del componente de control de la gestión del riesgo en el municipio.

Este proceso genera las recomendaciones pertinentes para hacer ajustes tanto al plan Municipal para la Gestión del riesgo como a la Gestión del riesgo en general. El CMGR produce un Informe Anual de gestión del riesgo del municipio de Villanueva, de los avances y cumplimiento del programa de Ejecución elaborado..

La agenda del CMGR da cuenta de:

- La actualización del documento de caracterización de escenarios.
- Disponibilidad de los recursos para materializar la acción.
- Seguimientos al cronograma de ejecución.
- Informes regulares de las instituciones comprometidas con la ejecución de las acciones.
- Revisión e implementación de los planes de contingencia que demanda cada escenario.

22. GLOSARIO

Adaptación: Comprende el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados o a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explotar oportunidades beneficiosas, En el caso de los eventos hidrometeoro lógicos la Adaptación al Cambio Climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad.

Alerta: Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Análisis y evaluación del riesgo: Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y recuperación.

Calamidad pública: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

Cambio climático: Importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un período prolongado (normalmente decenios o incluso más). El cambio climático se puede deber a procesos naturales internos o a cambios del forzamiento externo, o bien a cambios persistentes antropogénicos en la composición de la atmósfera o en el uso de las tierras.

Conocimiento del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

Desastre: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

Emergencia: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

Exposición (elementos expuestos): Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.

Gestión del riesgo: Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entendiéndose: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Intervención: Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza

que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.

Intervención correctiva: Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Intervención prospectiva: Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos. Su objetivo último es evitar nuevo riesgo y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro. La intervención prospectiva se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de pre factibilidad y diseño adecuados, el control y seguimiento y en general todos aquellos mecanismos que contribuyan de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población.

Manejo de desastres: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.

Mitigación del riesgo: Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.

Preparación: Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.

Prevención de riesgo: Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la

vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible.

Protección financiera: Mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia del riesgo que se establecen en forma ex ante con el fin de acceder de manera ex post a recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación.

Recuperación: Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.

Reducción del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

Reglamentación prescriptiva: Disposiciones cuyo objetivo es determinar en forma explícita exigencias mínimas de seguridad en elementos que están o van a estar expuestos en áreas propensas a eventos peligrosos con el fin de preestablecer el nivel de riesgo aceptable en dichas áreas.

Reglamentación restrictiva: Disposiciones cuyo objetivo es evitar la configuración de nuevo riesgo mediante la prohibición taxativa de la ocupación permanente de áreas expuestas y propensas a eventos peligrosos. Es fundamental para la planificación ambiental y territorial sostenible.

Respuesta: Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y

legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.

Riesgo de desastres: Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, Bio-sanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.

Seguridad territorial: La seguridad territorial se refiere a la sostenibilidad de las relaciones entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de las comunidades en un territorio en particular. Este concepto incluye las nociones de seguridad alimentaria, seguridad jurídica o institucional, seguridad económica, seguridad ecológica y seguridad social.

Vulnerabilidad: Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

23. ANEXOS

Anexo 1. Mapa geo referenciado del municipio con sus coordenadas de ubicación del Municipio de Villanueva Casanare

Anexo: 2. Catálogo con fotos y coordenadas de los sitios vulnerables priorizados por escenarios de riesgo

Anexo 3. Catálogo de acciones

Anexo 3. Catálogo de escenarios de riesgo caracterizados

24. BIBLIOGRAFIA.

Guía municipal de GMGRC Colombiana
Ley 1523 del 24 abril del 2012
Estadísticas de eventos atendidos por Junta Defensa Civil Villanueva
Guía de planificación de emergencias
Plan de desarrollo Municipal.
Plan de ordenamiento territorial.
Investigación del DANE 2005 por vía tecnológica